

LISTADOS PROVISIONALES CAMBIOS DE GRUPO ALUMNADO 2º 3º y 4º CURSO

GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nota aclaratoria: Al concedérsele el cambio de grupo todas las asignaturas de un mismo curso quedarán en un mismo grupo.

ALUMNADO	OBSERVACIONES
Illescas Becerra, María	
López Portichuelo, María	
Miranda Ortiz, Juan Antonio	

El cambio de grupo se realizará por parte de la Secretaría y se comunicará al correo de la UCO del alumnado (@uco.es)

SOLICITUDES QUE NECESITAN SER SUBSANADAS O MEJORADAS

ALUMNADO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
Crespo Velasco, Antonio Jesús	Contrato en vigor
Gómez Gallardo, Manuel Jesús	Contrato en vigor con horarios específicos
Hidalgo Carmona, Carmen	Contrato en vigor

SOLICITUDES EXCLUIDAS

ALUMNADO	CAUSA
Cabrera Sánchez, María José	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Ortiz Rubio, Francisco Tomás	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Pérez Díaz, Sara Francisca	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Pulido Cantero, Rafael	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Romero Martínez, Adriano	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Ruiz Martínez, Carla	No se acreditan documentalmente las eventuales causas sobrevenidas y graves que podrían justificar su concesión
Serrano Bares, María Luisa	Fuera de plazo

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se establece un plazo de diez días, contados a partir del día posterior a la publicación de la presente resolución, para subsanar la documentación requerida o realizar las alegaciones que se estimen permitidas, las cuales se presentarán a través del correo secretaria.fdcee@uco.es

Córdoba a 1 de octubre de 2019

Código Seguro de Verificación	U6C5HDHKTIPWQY2BLXUUUUV2Y	Fecha y Hora	01/10/2019 13:07:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE JESUS ALBERT MARQUEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

